

DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALENICA

Director: Prof. Dr. J. M.^a SUÑÉ.

CATEDRA DE HISTORIA DE LA FARMACIA
Y LEGISLACION FARMACEUTICA

LA QUIMICA Y LA FARMACIA VISTAS POR UN FRAILE ESPAÑOL DEL SIGLO XVII

por

J. L. VALVERDE y J. M.^a SUÑÉ

Ars. Pharm. X, 349 (1969)

I.—INTRODUCCION

Es común el reconocer que "la Química en España en esta centuria estuvo bastante abandonada" (1) y se señala como una posible causa la influencia que ejerció en España la oposición enérgica que en este siglo manifestó la Facultad de Medicina de París a los medicamentos químicos. "Los médicos de nuestro país no entraban de lleno en la prescripción de los medicamentos químicos y, debido a esto, sin duda, el estudio de la Química no alcanzó, en los farmacéuticos españoles, el grado de adelanto que fuera de desear, aunque alguno de ellos diese la voz de alarma, tratando de inclinar a los médicos por este sendero" (2).

Este marco definido es toda una actitud y una realidad. El choque de los científicos españoles frente a las corrientes modernas, adquirió su punto álgido en el último tercio del Siglo XVII.

Los esquemas tradicionales pesan demasiado sobre los españoles, hasta incluso en aquellos más adelantados, que empiezan a aceptar parte del todo de la ciencia moderna. Tales como, en el campo médico-farmacéutico, Bravo de Sobremonte, Pedro Miguel de Heredia, Gaspar Caldera de Heredia, Fuente Piérola, Esteban de Villa, etc., "defensores, a pesar de su galenismo, de novedades como la utilización de la corteza de quina y de los medicamentos químicos" (3).

Esta situación general tuvo su expresión concreta en algunos puntos.

El Prof. Granjel señala como singularizador de este período, "las muchas disputas que se mantuvieron con ardor casi siempre desproporcionado, para la futilidad de los temas motivo de controversia". Entre otras cuya mención se omite, citaremos, a título de testimonio, la del uso de la sangría y la polémica sobre las pretendidas virtudes curativas del "agua de vida".

El "agua de vida", cuya composición se negó a revelar su creador, fue propugnada como recurso terapéutico universal por el regidor perpetuo de Málaga don Luis de Andrete y Soto, hombre de curiosa personalidad, fantástico intérprete de los textos bíblicos, químico y astrólogo, quien expuso sus ideas médicas en varios escritos polémicos, de los cuales son los más importantes: "La verdad acrisolada" (1682) y "Crisol de la verdad" (1683). La difusión que pronto alcanzó

el invento de Aldrete suscita la controversia; lo combatieron Juan Guerrero y Juan Delgado de Vera, ambos médicos, haciendo su apología el jurista Luis Amigó y Beltrán.

Las más razonadas críticas al sistema terapéutico propuesto por el regidor malagueño fueron suscritas por los catedráticos Andrés de Gámez, de Granada, y Juan Verdugo, de Valladolid (4).

En el marco de esta famosa polémica encaja una obrita titulada "La Chymica despreciada, D. Luys de Aldrete y Soto perseguido, defendida, y defendido por Fr. Andrés de Villacastín, como muestra claramente su mismo título y de la que hoy pretendemos ocuparnos. Nuestro objetivo no es analizar la citada polémica (5), pero dado que esta obra nació a impulsos de ella, nos hemos visto obligados a hacer la anterior reseña para centrar el tema en su punto y poder comprender mejor todo su alcance.

Pretendemos presentar en estas páginas, un juicio crítico sobre los medicamentos químicos y los boticarios en el siglo XVII, según la opinión y testimonio de un coetáneo. Como todo testimonio de una época, es prudente no tomarlo con demasiado rigor, y más cuando va mezclado en una profunda y amplia polémica. Hay que disculpar un poco de fuego y apasionamiento, pero qué duda cabe que su información y sus apreciaciones, nos son de gran valor.

Interesa destacar que tomamos el presente escrito en tanto y cuanto es un documento de la época, que da una visión, si no completamente real, sí bastante aproximada del prestigio mayor o menor que gozaba la Química en España en aquellos días. Sus comentarios, indicaciones y críticas sobre los boticarios, son del máximo interés como aportación al estudio de la figura social y científica del farmacéutico en la historia. Es cierto que a través de las obras que nos han legado, se puede hacer un juicio crítico de sus conocimientos científicos y sus aportaciones originales a la ciencia farmacéutica y afines; pero cualquier noticia sobre el nivel general de los profesionales de Farmacia en una época y sobre todo el juicio crítico sobre la misma por una persona ajena a la profesión, reviste interés y puede ser orientativa, aunque de ninguna manera definitiva.

Y estas noticias sobre los farmacéuticos son de valor bajo el punto de vista de la química en España, pues "puede decirse que la Química estaba en España casi exclusivamente en manos de los farmacéuticos de entonces" (6).

2.—"LA CHYMICA DEFENDIDA" Y SU AUTOR

2.1.—*Descripción y contenido de la obra*

El escrito que nos ocupa lleva el siguiente título: "La Chymica / despreciada / D. Luys de Aldrete y Soto / perseguido / Defendida, y defendido / por / Fr. Andrés de Villacastín, / Monje Gerónimo, professo del Convento de S. Lorenzo el Real del Escorial / con las doctrinas / de los médicos griegos /, Arabes, y Latinos, assi los Príncipes, como los / clásicos de sus Escuelas / Que / pone a los pies de su magestad / Cathólica / D. Carlos Segundo / Emperador de las Indias / Rey de las Españas, etc. / Con Licencia / impressa en Granada en la Imprenta de la / S. S. Trinidad, por Antonio Torrubia / año de 1687."

El escrito se inicia con las aprobaciones, que ocupan once páginas. De todas estas licencias, destacamos algunas por el juicio que hacen de Fr. Andrés y de su escrito por ser ilustrativas: En la aprobación de los Reverendísimos P. Fr. Jerónimo de la Cruz, Definidor General del Capítulo General de la Orden de S. Jerónimo y del rev. P. M. Fr. Joseph Pastor, "cathedrático de Prima Jubilado", dicen sobre la publicación: "examinado con cuidado el escrito se reconoce, no sólo la erudición del autor, sino también el zelo del bien público, en descubrir lo más recóndito, que se halla en la preparación, y dispensación de las elaboraciones de los medicamentos, que se toman de los animales, metales, plantas, y yervas, para subvención de los enfermos y achacosos [...] en los que discurre el autor lo incansable de sus estudios, y especulación. Dada en S. Jerónimo el Real de Madrid a 30 de Mayo de 1684".

"Aprobación del Rmo. P. M. Juan Cortés Ossorio, de la Compañía de Jesús, calificador de la Suprema Inquisición": "Aviéndole leído con el cuidado que excita la curiosidad estudiosa, y con la atención que pide la gravedad de la materia, respecto del tiempo, y de las circunstancias de tan célebre cuestión, no es bastante la entereza de censor para suspender la alabanza, que en una, y otra parte de su assumpto merece la erudición, y noticias, y la aplicación, que el autor muestra a contemplar la naturaleza, e investigar sus secretos; y assi le juzgo digno, no solo del aplauso de los aficionados a las letras, sino del agradecimiento de los profesores de la medicina; porque, si bien se mira, se verá en él, que sin el humo de una presunción, conque algunos suelen ofender el candor de los lectores, da en esta controversia una luz, que alumbra, pero no ofende; y que mostrando la verdad, no injuria a quien lo ignora [...] El agua de la vida, ni por sus admirables efectos, ni por su universalidad, ni por las demás excelencias, que su autor le atribuye, deve ser excluida de la posibilidad". Madrid julio 8 de 1684.

"Aprovación del Doctor D. Sebastián de Cubas, cathedrático de medicamentos simples de la insigne Universidad de Salamanca": "... del qual papel algunos días antes avía tenido noticia, y por esta razón con más cuidado, y advertencia le ví, y noté, y está tan lexos de contravenir a los principios de Philosophia [...] enseña, que no ha mirado la philosophia por la corteza, sino entrándose muy en las entrañas de ella, desengañándonos de que ay en los medicamentos muchas más virtudes de aquellas que tenemos en uso experimentadas; y assi, para que trabajemos más en la especulación de las medicinas, que será el único bien de las Repúblicas..." Guadix, Abril 15 de 1685.

La obra consta de dos partes. La primera está dedicada a la "Defensa de la chymica" y distribuida en doce capítulos:

- Cap. I.—Motivos que tiene de escribir.
- Cap. II.—Qué cosa es Chymica?
- Cap. III.—Respóndese a los que dicen, que los antiguos no la usaron, y que assi no ay que hazer caso de ella.
- Cap. V.—Términos enigmáticos, y oscuros que usaron los Chymicos: Respóndese a los que lo notaron de avarientos y confusos.
- Cap. VI.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos son metálicos, de minerales, venenosos, y nocivos, a la naturaleza humana.

- Cap. VII.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos son peligrosos, por la acrimonia que adquieren, participada del fuego.
- Cap. VIII.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos son sospechosos por el empireuma.
- Cap. IX.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos se hacen inútiles con la preparación, y que de élla salen hechos cadáveres de lo que fueron.
- Cap. X.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos imprimen mala qualidad a los miembros principales.
- Cap. XI.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos se administran en poca cantidad, y por eso irritan con mayor violencia.
- Cap. XII.—Respóndese a los que dicen, que los medicamentos chymicos son de muy precioso valor, y que no ay dineros para dexar correr la pluma en las recetas.

Un brillante dodecálogo lleno de fuerza y buena voluntad en defensa de la depreciada Química entre los coetáneos de Fr. Andrés.

La segunda parte de la obra lleva por título "D. Luis de Aldrete y Soto, perseguido; defendido por Fr. Andrés de Villacastín", y también se distribuye en cinco capítulos.

2.2.—El autor

"La Chymica defendida" es un escrito de Fr. Andrés de Villacastín, Monje Gerónimo, profeso del Convento de S. Lorenzo el Real del Escorial, impreso en Granada en 1687, aunque se escribió en el 1684 o antes, según consta en las Aprobaciones.

Este fraile, fue personaje influyente ya que era Capellán Real, y la obra se la dedica al Rey: "... pongo a los Reales pies de V. M. esta obra, pues los míos han estado siempre a la sombra de su Real patrocinio; ya que por mi humildad y pequeñez no lo merezca, confío en la augustísima benignidad de V. M. que por criado y Capellán admitirá esta ofrenda de mis talentos"; y resulta lógica esta dedicatoria, no ya sólo por ser Capellán Real, sino porque Fr. Andrés de Villacastín, se puso en contacto con D. Luis de Aldrete a instancias del mismo Rey y esto motivó el nacimiento de este escrito.

"El Rey nuestro señor me preguntó, si me atrevería a hacer el agua de la vida? Respondí, que no. Mandome ver al autor de élla; obedecí; y tuve siete u ocho conferencias con D. Luis de Aldrete y Soto, la menor de cinco horas. Bolví a los pies de su Magestad. Informé y di memorial de mi juicio que yo avía hecho, y de como estava prompto a revelarme el secreto, y hazerla en mi presencia, si su Magestad se lo mandaba [...] mas no se resolvió Su Magestad a tomar resolución en este negocio".

Como se ve, el agua de la vida fue la gran polémica del S. XVII que llegó a preocupar al mismo Rey; y nuestro fraile decía: "Soy del sentir que D. Luis de Aldrete y Soto, es el mayor hombre de este siglo, y por muy digno de la posteridad, y una de las grandezas que se contaran en el Reynado de S. M. Cathólica D. Carlos Segundo". Si no se ha cumplido toda la profecía, sí por lo menos Aldrete ha sido recordado en nuestros dias ampliamente.

Fr. Andrés de Villacastín, ejerció como médico. En el momento de escribir su "Defensa" confiesa llevar practicando la medicina más de 24 años: "Yo he tenido siempre deseos de saber lo que toca a la facultad Médica, ya que la he practicado más de 24 años, con licencia Apostólica por lo Sacerdote, en que no solo en la curativa, sino en las otras partes, en la que dividieron los antiguos he trabajado lo que he podido". A propósito de su ejercicio como médico, refiere en varias ocasiones su participación en casos concretos y su diagnóstico.

Fue también muy aficionado a la preparación de medicamentos, y así él mismo nos confiesa varias noticias sobre el particular: "Dixe yo un secreto muy bueno a dos Médicos de Cámara de su Magestad, en una Botica de la Corte le hicieron, y le recetavan". En otra ocasión nos dice: "Yo encontré en un libro, un Amuleto contra la peste, que se haze con un esfuerzo muy grande; púsele en execución; es obra de muchos días. El Rey D. Felipe IV gustó de ver lo que era, y de oírme: hubo gran peste en Italia, y el Ilustrissimo Maximo de Maximis, nuncio que era entonces de su santidad en España, hizo correo con la cantidad de remedio, que aprobó como se deseava".

Asimismo, también fue aficionado a la Química. Ya en 1635 nos declara que llevaba siete años estudiando y practicando en Química: "En aquel tiempo me llevaba yo con siete años de manejo de la Chymica, y con algún conocimiento".

Desde luego, no podemos afirmar que llegase a ser un gran químico, ni tan siquiera mediano, pero sin ninguna duda, conocía a los grandes autores químicos tanto de la antigüedad como coetáneos y su curiosidad por todo lo que se refería a la Química fue grande.

2.3.—*Algunos cotejos manuscritos de la obra*

Es significativo por lo que tiene de crítica y por el testimonio de la acogida que este escrito de Fr. Andrés tuvo en un lejano lector y propietario del ejemplar que nos ha llegado, el mencionar algunas de las notas marginales manuscritas.

El libro está cotejado por alguien que no compartía demasiado las ideas de Villacastín; y así podemos leer que le llama "embustero" y cosas por el estilo. En ellas se lee que los "Químicos son demonios para las razas".

En un pasaje que habla del heléboro, dice Villacastín: "El eléboro ay blanco y negro; en castellano se llama yerva de Valletero; porque con él embenenavan las saetas; también cevadilla; y vedegambre; con cuyo cocimiento los Pastores curan la roña a los ganados de lana, y a las cabras. Asseguro, que no permitiera que dieran a mi mula el eléboro, aunque me lo aconsejara el divino Hipócrates". A lo que el cotejador responde: "A su mula los medicamentos chymicos, y a él lo que a su mula".

En otro lugar refiere que Zacuto en las ayudas dice: "Las cámaras de sangre, las ayudas se hazen con arsénico, cal viva, oropimente rubio, cadmia, metal quemado, alumbre scisil, o plumoso, rejalgar, azufre vivo, trociscos de minio, polvos de Juan de Vigo, etc. Confieso con toda verdad, que me escandalicé quando leí essa historia; y me persuado a que no avrá hombre de entendimiento, aunque no esté ilustrado con alguna luz de la medicina, que execute tales remedios, sino

con el fin de acabar aquel día con el enfermo". A esto le cotejan: "no se escandalice Padre que otras cosas peores emos de ver en su chimica".

Como puede observarse, este tipo de escritos no eran recibidos con serenidad por los lectores que no podían contenerse en sus opiniones completamente contrarias y llegaban incluso al insulto.

3.—LOS QUÍMICOS ESPAÑOLES Y SUS CONOCIMIENTOS

Aquí, como quedó dicho, nos vamos a ocupar de glosar brevemente la opinión y noticias que sobre este punto nos ofrece Fr. Andrés, sin entrar en el tema general del que hay trabajos eficientes (7).

A Fr. Andrés de Villacastín le aconsejaron que no escribiera "que a un religioso no le tocan estas cosas" y él respondió con una larga lista de eminentes religiosos que se habían ocupado de la Medicina, preparación de medicamentos y de Química; entre otros recuerda a Thomas Campanela, de la Orden de Santo Domingo, el P. Athanasio Kirkerio, de la Compañía de Jesús, Rogerio Bacon y Ulmano, de la Orden de San Francisco, S. Alberto Magno. Ricardo Cunecio, Juanicio, etc., con lo que justifica su actuación.

Fr. Andrés, muestra en todo momento que posee amplios conocimientos sobre los autores clásicos de Medicina y cultivadores de la Química y da la definición de ésta, que es ilustrativo reproducir: "La Chymica es un arte que enseña a disolver los cuerpos naturales mixtos y a fixar los disueltos para hacer los medicamentos más gratos al gusto, más saludables, y más seguros".

"Dos partes tiene la Chymica; una que trata de la preparación de los medicamentos, que se toman de los animales, minerales, metales, piedras, y demás vegetales, enseñando a separar las partes sutiles de las gruesas; lo espirituoso, de lo feculento, y térreo; lo que es antidoto, de lo venenoso. La otra parte es la que trata de los metales, y de sus transmutaciones: llamáronla los antiguos Alchymia, Alchemia, Crisopeya, Metalurgia, Arte aurífera, Arte Hermética. Con toda la latitud de su significación la voz Chymica comprehende esas partes en que se divide".

Nos testimonia de que "dizen algunos que devían callarlo, que en España no prueba bien la Chymica" y replica con rabiosa energía y hasta un punto de vergüenza y con aire de tristeza que: "El defecto no está en la Chymica, sino en quien no la conoce: y no ay que culpar a España, ni dezir, que en España no aprueba". "Si los que injurian a la Chymica supieran, siquiera unos principios, levantarán el ánimo a buscar otras cosas i suele dar mucho un acaso al que estudia, y obra".

No deja de ser sorprendente, esta mentalidad clara. En estos puntos se nos muestra Fr. Andrés como podría hacerlo un crítico actual. El contraste se hace mayor después de leer las fuentes originales de otros escritores de la época. Su juicio de valoración de los hechos es muy exacto en muchos casos, y si no, véase cómo sopesa y valora el mérito de los trabajos de Alonso Barba, que tendrían que pasar siglos para que los españoles tomaran conciencia del aporte efectivo a la ciencia de este compatriota.

"Dixe, que da mucho un acaso; en la Metalurgia hallará de esto; en los escritos del Licenciado Alvaro Alonso Barba en el Potosí: supo más de lo que dió a entender que sabía; nadie calumnió su silencio, y los codiciosos holgaran hallar forma de ponerle demanda en el tribunal del interés, si pudieran saber las recetas, que así llaman a lo que son quarenta años de estudios para saber algo".

Asimismo, nos da una visión general simple, pero precisa, de los principales forjadores de la Química y así cita a Mesue, Albucasis, Rasis, Juan de Crato, Arnaldo de Villanova, Raimundo Lulio, Avicena, Paracelso, etc. Refiriéndose a este último dice: "en la Chymica fue famoso, aunque le condenan los que no han visto una hoja de sus escritos: tapan su ignorancia conque fué Hereje, como si Hipócrates, y Galeno hubieran sido Catholicos... No está el daño en la religión que siguió cada uno de ellos, que para eso tienen Doctores la Santa Iglesia nuestra madre y España la Santa Inquisición".

Una vez más, nos vemos obligados a hacer resaltar la gran independencia de criterio de nuestro autor y su mentalidad "moderna" que hace separar la ciencia y la religión en un tiempo en que la estrechez de miras y la cerrazón estaban a la orden del día y tema en el que, incluso hoy día, no han desaparecido ciertas suspicacias.

Hay que señalar como dato curioso lo que refiere del Gran Duque de Florencia, "el qual tiene esta profesión de la Chymica como de derecho hereditario, y grande fama de chymico por la Europa, haziendo remedios para la salud de su Palacio, de los cuales reparte con Príncipes de su obligación, y cariño. El año pasado de 1635 me mostró el Marqués de Eliche dos caxas, que el señor Rey D. Felipe le avía dado, de una que acabava de embiar aquel Príncipe a su Magestad. Estavan llenas de cosas chymicas, obradas con gran primor y destreza".

Entre los coetáneos que se ejercitan en prácticas químicas, señala, aparte de Aldrete, a una serie de individuos, que según nuestro autor son muy entendidos en Química, entre ellos (8):

"El Excmo. Príncipe D. Vicente Gonçaga [...] de aventajados talentos en el Consejo (...) parece que sus empleos no han sido otros, que la chymica cuando trata de ellos.

—Doctor D. Juan Joseph de la Calle, Cavallero de la Orden de Santiago, varón insigne en los Derechos Oydor de la Chancillería de Granada y en Madrid superintendente de unas salinas.

—El Doctor D. Felipe Cinçano, italiano, Médico de la familia de s. M., y del Excelentissimo señor D. Pedro de Aragón, es excelente chymico. He visto su laboratorio, hornos, y cosas Chymicas, obradas de su mano para valerse de unas y otras armas contra las enfermedades de las que toma a su cargo.

—El Lic. D. Lucas Calero y Salazar, Clérigo, Español, residente en Madrid, Canónigo que fué de la S. Iglesia de Siguença, y Juez Eclesiástico del Príncipe de Filzburg en Alemania. Ha peregrinado por Italia, Alemania, y otras partes, buscando hombres en la Chymica.

—D. Pedro Velasco, Cortesano de Madrid, de capa, y espada, aunque no son muchos sus años, es de prudencia, y prendas bonissimas; sus noticias en las letras Chymicas son muy aventajadas”.

Aunque intenta mostrar que, a pesar del abandono y desprecio en que se encuentra la Química en España, existen algunos sujetos distinguidos aficionados a ella, tiene que llegar a la conclusión de que en España no se practica y que por el contrario en el extranjero son muchas y eminentes las personas dedicadas al estudio de la Química.

Refiriéndose a estas dice: “Los latinos Extranjeros, ay tantos, que fuera gastar el papel, y el tiempo ociosamente en referirlos. Fuera de España, no ay reyno, ni Provincia que no abunde de chymicos, y de remedios, llevando en una caxa cada uno en la faltriquera más que ay en qualquiera botica de España”.

4.—LA FARMACIA, SU EJERCICIO Y LA PREPARACION DE MEDICAMENTOS QUIMICOS

Fr. Andrés de Villacastín es un poco duro con los boticarios. Dice textualmente: “Riense los Extranjeros, y nosotros los Españoles deviéramos llorar de lo que obran los Boticarios, que todo es una mecánica. He conocido a muchos que no saben leer; muy pocos los que han sabido un poco de latín... En otras partes los disculparé, porque no se enojen, que los pobres siguieron las Pharmacopeas de romance; no las latinas modernas, que enmendaron muchas cosas. Si el Protomedicato hiziese rebolber su Archivo, allí hallará causas de Boticarios, y una con sentencia de muerte de horca; y el por qué, es tan grande, que no cave en este escrito, ni hay para que referirlas...”

Desde luego, que Fr. Andrés da en otro punto la clave que justifica la falta de medicamentos químicos en las farmacias, viniendo a corroborar la célebre frase de otro fraile, Fray Esteban de Villa, que decía: “Sería muy conforme a la razón que los tímidos dispusiesen todo el recato y el miedo que suelen tener tan grande cuando no se atreven a ordenarlos aunque vean morir a los enfermos con lo que los privan a veces de los mayores auxilios que tiene la chymica para vivir”.

Nuestro autor, repetimos, acusa a los médicos de no entender de medicamentos: “Los Médicos se afrentan de entrar en las Boticas; puede ser, porque no conocen lo que ay allí: muy pocos son los que lo ven, y devieran aplicarse a lo que les incumbe. Los medicamentos son los que curan, no los argumentos, no las sophisterias, ni pensamientos vagos”, y a continuación añade categóricamente: “Los Boticarios en esas materias (preparación de medicamentos) aunque cortísimos hombres, saben más que muchos de los Médicos: son cosas que se adquieren estudiando, trabajando, exerciendo, y experimentando, para conocer, y distinguir en lo que importa la vida”.

Esta llamada al estudio y a la experimentación se repite constantemente, y acusa a los Médicos de encasillamiento: “digo, que si los Médicos se apartaran de sangrar, y purgar por la costumbre, introducida, o inveterada, más que por la razón, y se aplicaran a buscar remedios fuera de sus cartillas...”

En otra parte, Fr. Andrés reconoce que aunque no mucho, algo se hace de medicamentos químicos en las Boticas, "aunque mal hechos", "no tienen la culpa tanto como los antiguos, de donde vino el abuso; y radicado, y alimentado con los apoyos de los que lo ignoran, no lo estudian, ni quieren". Ya se ha visto que la mala marcha en la preparación de los medicamentos químicos en las boticas, según Fr. Andrés, se deben a dos causas principales: Que los Médicos desconocen estos medicamentos y no los recetan, y que los boticarios en muchos casos no los preparan porque siguen farmacopeas en romance y autores antiguos.

Fr. Andrés de Villacastín da mucha importancia a las farmacopeas y así, por ejemplo, la de Valencia, la considera buena y "hecha por muchos hombres entendidos" y asimismo nota la falta de una farmacopea en Castilla, de lo cual ve se derivan muchos males, pues cada boticario prepara el mismo medicamento de manera distinta y su acción también cambia y pone como ejemplo la fórmula del agua arterial: "Buen ejemplo en el agua arterial venida de ayer en España; ya anda, que no la conocerá el que la hizo; yo he visto tres recetas diferentes, y sería factible que cada Boticario tenga la suya, y sea diferente el modo de obrarla, como es en otras muchas cosas; *porque como no ay Farmacopea para las Boticas de Castilla, cada uno obra con libertad lo que le parece.* En mudando de partido el Médico, halla otras medicinas muy diferentes con las mismas recetas y los efectos son también muy contrarios. *Ojalá no fuera tanta verdad*".

A pesar de esta denuncia tajante sobre la necesidad de una farmacopea que rigiera en Castilla, esta tardaría en llegar aún algunos años.

Respecto al ejercicio profesional, indica que en algunas ocasiones el boticario delega su trabajo, como cuando dice que en tiempos de Galeno para curar a los pobres, los Médicos se hacían Boticarios, pero ya "se lo dexan a los Boticarios; éstos a los criados, y a las mujeres de los Boticarios; y éllas a sus criadas".

En cuanto a las aguas destiladas que tanto uso tenían, no les concedía gran crédito: "De las aguas, que vulgarmente se destilan, y son tan comunes en las Boticas, digo, que no valen cosa" y a este criterio añadía aún más su prevención al ver que se efectuaban las destilaciones en vasijas de plomo "lo qual es perniciosísimo al género humano"; esta costumbre seguiría por mucho tiempo y estaba tan extendida, que incluso en el 1801 se hubo de dictar una Real Cédula prohibiendo su uso (9).

Fr. Andrés se muestra enérgico en todos los aspectos que trata relacionados con los medicamentos. Así, por ejemplo, es partidario de un control rigido e inspección de los medicamentos, porque "tiene todo su tiempo" y por lo cual "las medicinas decrepitas, cuya virtud se resolvió, se devian arrojar en la calle, como masas de píldoras, trociscos, y los Anodinos, que se enrancian".

Para terminar, lo haremos señalando las cualidades principales que atribuía Fr. Andrés a los medicamentos químicos:

1) Actuar en pequeñas cantidades: "pregunto, si hay un estómago nauseabundo de un enfermo débil, o robusto, será más acertado darle dos gotas de un licor, o reducirle el medicamento a una, o dos píldoras, que darle una bebida".

2) Por ser magníficos vehículos y correctivos: "vehículos, y correctivos tiene la chymica mejores que los que ay en las Boticas". "Los Chymicos usan de extractos, liquores, tinturas, azeites, sales, que es más seguro, lo que va de lo vivo a lo pintado. Si alguna vez queda algo acre, se le quita con facilidad con una sola cosa que le pongan, que el vinagre más fino, y al agua fuerte la buelve dulce".

3) Por ser más baratos: "Concluyo, conque si la Tarifa o Arancel de las Boticas se computara con las medicinas de la chymica [...] muchissimas de estas fueran, y son-de más barato precio".

Nada más significativo para que sirva de síntesis y colofón del pensamiento de Fr. Andrés de Villacastín de la importancia de la Química con respecto a la Medicina, que una de sus afirmaciones, lapidaria e ilustrativa: "*La medicina sin la chymica es manca, tullida, es esqueleto*".

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

- (1) FOLCH JOU, GUILLERMO: "Historia de la Farmacia". Madrid 1951, pág. 258.
- (2) ROLDAN, RAFAEL: "La Farmacia española en el siglo XVII". Madrid 1935, página 8.
- (3) LOPEZ PIÑERO, JOSE M.^a: "Los comienzos de la Medicina y de la Ciencia Moderna en España en el último tercio del siglo XVII", Medicina e Historia XLIII, 5 (1968).
- (4) S. GRANJEL, LUIS: "Historia de la Medicina Española". Barcelona 1962, página 75.
- (5) Amplias noticias sobre esta polémica recoge Hernández Morejón en su "Historia Bibliográfica de la Medicina Española", t. VI, Madrid 1850. Sobre D. Luis de Aldrete, véase también el trabajo de José M.^a Lasa y Rojas "Nuevos datos acerca de Luis de Aldrete y Soto", Bol. Soc. Esp. Hist. Farm. VII, 68-73 (1956).
- (6) ROLDAN, RAFAEL: ob. cit. pág. 9.
- (7) FOLCH ANDREU, RAFAEL: "La Química en España durante el siglo XVII", Madrid 1935.
- (8) Una relación amplia de autores españoles que se ocuparon en el siglo XVII de la Química la proporciona Sergio Caballero Villaldea, "Breve noticia de los principales alquimistas y escritos alquimísticos y químicos de España", Madrid 1948.
- (9) Real Cédula de S. M. y señores del Consejo "por la cual se manda guardar, y cumplir el Reglamento inserto, formado para evitar los perjuicio que causan a la salud las vasijas de cobre, el plomo que contiene los estaños, etc." San Lorenzo, 30 Noviembre 1801.